



			ANCOR			
--	--	--	--------------	--	--	--

Dando cumplimiento a lo establecido en la Base Séptima del presente proceso selectivo, dichas puntuaciones provisionales se deberán hacer públicas en el Tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, para general conocimiento y a los efectos de que los aspirantes que así lo consideren puedan formular las alegaciones y/o reclamaciones que a su interés le convengan en el plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, a contar a partir del día siguiente de la publicación de la valoración provisional.

Santa Lucía de Tirajana, a fecha de la firma electrónica

Presidenta del Tribunal

Secretario del Tribunal

Noelia Esther Martin Sánchez

Antonio Peña Betancor

